INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S TERCER TRIMESTRE DE 2019.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto y efectuar seguimiento y análisis a la ejecución de los gastos, para el Tercer Trimestre de 2019, por parte de la Sociedad de Activos Especiales SAS, del Fondo FRISCO y Proyecto en Paz, dando cumplimiento a lo establecido en los Decretos No. 1737 de 1998 y 984 de 2012.

ALCANCE

Mediante el presente informe, se refleja el análisis de las variaciones por incrementos o disminuciones de los gastos de funcionamiento por concepto de nómina, honorarios, materiales y suministros, mantenimiento, impresos y publicaciones, servicios públicos, entre otros rubros. Período: Tercer Trimestre de 2019.

CRITERIOS Y FUENTES

- Decreto No. 1737 de 1998- Arti 22, modificado por el Decreto No. 984 de 2012- Art.1.
- Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre de 2018. (Deroga directiva 05, 06 de 2014 y 01 del 2016).
- Circular Interna de SAE No. 09 – 2015.
- Ley 1474 de 2011 Articulo 9 modificado por el Artículo 231 del Decreto 019 de 2012.
- Información de “Presupuesto” base en excel, se toma el valor Pagado del Tercer trimestre de 2018 (Remitida por la Gerencia Financiera por correo electrónico el día 04/12/2018 para SAE y frisco) y la información del presupuesto del tercer trimestre del 2019 se toma el valor pagado (Remitida por la Gerencia Financiera por correo electrónico el día 23/10/2019 para SAE y el FRICO y para Proyecto en Paz fue remitida el día 14/11/2019).
- Información recibida de Talento Humano mediante correo electrónico los días 23/10/2019, 29/10/2019 y 30/10/2019, del área administrativa mediante correo electrónico el día 18/10/2019.
- Respuesta por correo electrónico el día 20/09/2019 del Ministerio de Hacienda del Despacho Del Director General Del Presupuesto Público Nacional, donde nos informan “*que el informe de Austeridad debe tenerse en cuenta el enfoque presupuestal por encima del contable. La justificación normativa es la misma Directiva Presidencial número 09 de noviembre de 2018, en la cual se establece que la base de acción corresponde al marco de las normas sobre austeridad del gasto público, más específicamente el Decreto 26 de enero 8 de 1998”*

METODOLOGÍA

Las oficinas de Control Interno como responsables de la presentación del Informe de Austeridad del Gasto prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto en cumplimiento al Artículo 1 del Decreto 984 de 2012 las disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

Para la elaboración de este informe se le solicitó al Vicepresidencia Administrativa y Financiera, la información mensual y trimestral, relacionada con los gastos realizados en las áreas de Talento Humano, Servicios Administrativos y al área Financiera, la información financiera se toma de la base en excel que remite el área de presupuesto trimestralmente, donde se evalúa el valor de compromisos y el valor pagado.

Obtenida la información, se procedió a analizar, consolidar y comparar la información del tercer trimestral de 2019 según los conceptos que se encuentran en la directiva presidencial No. 9 de fecha 9 de noviembre de 2018, donde se determina su cumplimiento frente a la normatividad vigente y efectuar las observaciones y recomendaciones que se requieran según el caso.

Teniendo en cuenta las directrices del Gobierno Nacional esta oficina realizo un análisis de la información presentada por la Gerencia Financiara y las áreas que intervienen en el proceso, evidenciando las siguientes diferencias:

- Información consolidada a corte 30 de septiembre de 2019 (archivo en hojas Excel) y 31 de diciembre de 2018. (archivos en hojas de Excel)
- Información registrada en hojas de Excel del tercer trimestre 2019 frente a lo reportado por el área dueña del proceso en los rubros de Vacaciones, Auxilio de Transporte, Horas Extras y Empresa Temporal-SAE y Proyecto Paz.

Esta información que fue presentada al dueño del proceso (Gerencia Financiera), mediante correo electrónico el día 31 de octubre de 2019, 29 de noviembre de 2019 y recibida por el mismo medio el día 14 de noviembre de 2019 y 9 de diciembre de 2019.

1. Modificación de Planta de Personal, Estructuras Administrativas y Gastos de Personal:

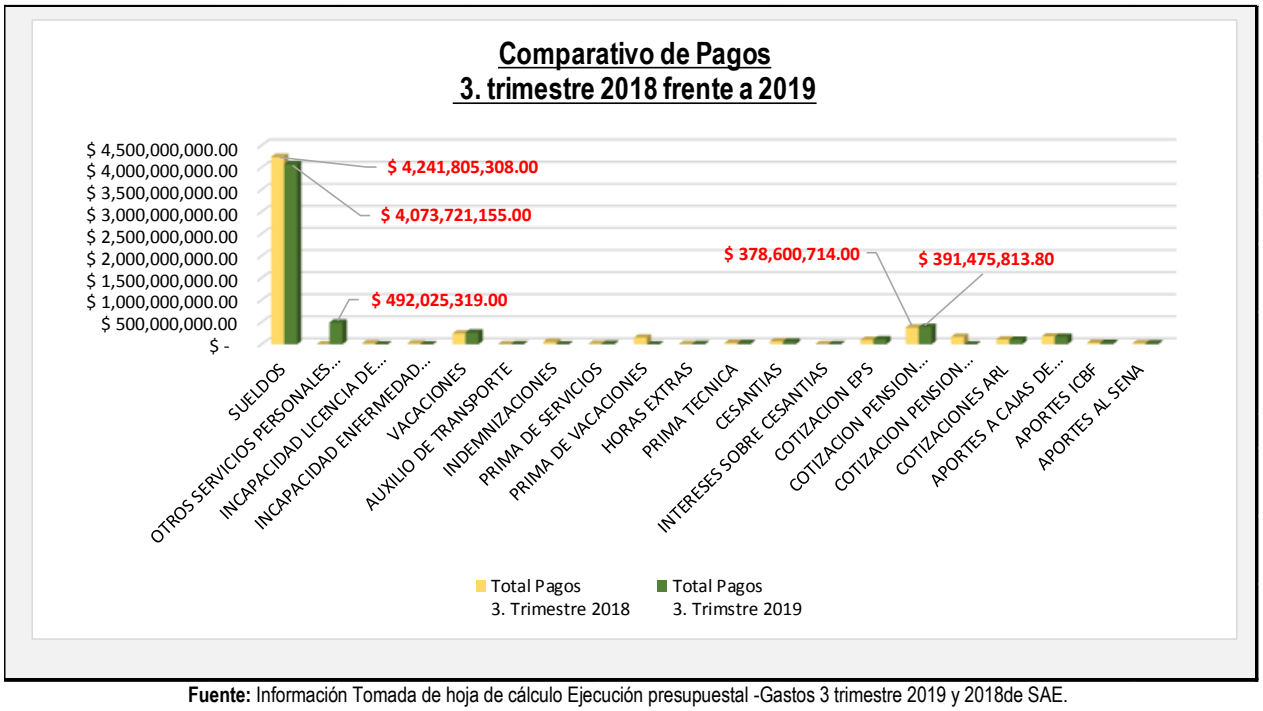
- **Estructura de la planta de personal de la SAE:**

La Sociedad de Activos Especiales a corte del 30 de septiembre de 2019 cuenta con 422 colaboradores vinculados mediante contrato a término indefinido, a continuación, se presenta la variación de tercer trimestre del 2018 frente al tercer trimestre 2019.

Nivel de Cargo	Cant. Personal Planta 2019		
	Julio	Agosto	Septiembre
Directivos	19	20	20
Jefes de Oficina	4	4	4
Profesional	207	210	222
Técnico	141	142	147
Asistencial	29	36	38
Estudiantes y/o aprendices	20	20	20
TOTAL	**420**	**432**	**451**

Fuente: Información suministrada por la Gerencia de Talento Humano

La Entidad cuenta con un (1) colaborador a través de un contrato por salario Integral por orden judicial.



Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo Ejecución presupuestal -Gastos 3 trimestre 2019 y 2018de SAE.

- **Personal a través de Empresa Temporal**:

La Sociedad de Activos Especiales a corte del 30 de septiembre de 2019 cuenta con 67 a su cargo a través de la Empresa Temporal, a continuación, se presenta la variación de primer trimestre del 2018 frente al primer trimestre 2019.

2. COMISIONES DE SERVICIO, TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS:

El valor comprometido en el tercer trimestre 2019 el valor ejecutado(pagado) es de $107.929.385, por los conceptos de "Alimentación, Alojamiento, Transporte Aéreo y Trasporte Terrestre". Con una variación absoluta de $45.376.452 que corresponde a un 73%. A continuación, se presenta en forma gráfica las variaciones de pagos por concepto de viáticos del según trimestre del 2019 frente 2018.

3. Eventos -Capacitaciones:

El valor ejecutado(pago) es de $378.182.166 la variación que se presenta es del 228%, como se evidencia a continuación en la siguiente gráfica:

4. Esquema de Seguridad y Vehículos Oficiales

Esquema de Seguridad:

El esquema de seguridad con que cuenta la Entidad son miembros de la Policía Nacional, asignados para la seguridad así:

CEDULA	NOMBRE	AREA CORRESPONDIENTE
11.447.389	Henry Geovany Bernal Bobadilla	PRESIDENCIA
1.016.001.724	Jonh Edisson Morales Lopez	

Fuente: Información reportada por la Gerencia de Talento Humano.

Vehículos Oficiales:
Los vehículos que cuenta la Sociedad fueron entregados mediante actos administrativos en la figura de Destinación Provisional once de ellos y el restante fue entregado como asignación definitiva a SAE, mediante resolución No.0613 de 2019.

5. AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL Y SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS:

Para el rubro de "Impresos y Publicaciones" en el tercer trimestre de 2019 se ejecutó(pagos) $121.634.380 con una variación absoluta de $37.443.817 con una variación relativa del 44%.

6. PAPELERIA Y TELEFONIA:

- **Papelería:** En la siguiente grafica se presenta las variaciones absolutas -$21.831.878 y relativas del -39% del tercer trimestre del 2019 frente al tercer trimestre del 2018 del rubro de papelería:

- **Telefonía, Fax y Otros:** El valor que se ejecutó(pago) $167.927.432. A continuación, presentamos una variación absoluta -$182.310.550 y relativa del -52%.

7. AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS

La Sociedad de Activos especiales cumple con el código de ética y buen gobierno donde establece "*Ningún miembro de la Junta directiva, Directivo o empleado de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, pedirá o aceptará de terceros favores o regalos cuya naturaleza o importancia pueda inclinarlos favorecer al donante o servidor en la contratación de bienes o servicios por parte de la Compañía. Igualmente se proscribe la aceptación de invitación de carácter personal y reuniones por fuera del contexto laboral".*

8. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

De acuerdo con lo señalado en el numeral 9 de la Directiva Presidencial 9 de 2018, las entidades en el marco de la austeridad del gasto deberán desarrollar actividades que estén encaminadas a un ahorro en el servicio de energía y servicio de acueducto, así como, medidas que fomenten el uso de medios de transporte ambientalmente sostenibles

9. ACUERDO MARCOS DE PRECIOS

Teniendo en cuenta que la Sociedad de Activos Especiales aplica régimen privado de contratación, no se encuentra obligada a acudir al acuerdo marcos de precios por Colombia Compra Eficiente para el Plan de Adquisiciones, es decir sistema transaccional o competitivo, tal y como lo ha manifestado dicha entidad mediante comunicación No. 4201913000003201 del 27 de junio de 2019, no obstante, la Junta Directiva de SAE aprobó la posibilidad excepcionalmente de acudir a dichos mecanismos de contratación.

A la fecha la SAE SAS no ha surtido un proceso de contratación utilizando dicho mecanismo, no obstante la Oficina de Gestión de la Información solicito a la Gerencia de Contratos durante el primer trimestre del presente año la adquisición de Hardware a través de Colombia Compra, pero teniendo en cuenta que las características de los equipos que se encontraban en el acuerdo marco de precios no correspondían a las necesidades de SAE y adicionalmente se requerían tanto compra como arrendamiento , el proceso se finalizó.[1]

10. Seguimiento a la Directrices de la Directiva Presidencial No. 9 del 2018 -SAE

En Cumplimiento a nuestras funciones a la Directiva Presidencial No. 9 del 2018 de Austeridad del Gasto, en el rol de evaluación y seguimiento, esta oficina solicito los informes trimestrales consolidados sobre el cumplimiento de la citada directiva Presidencial a través del aplicativo.
Mediante correo electrónico el día 05 de noviembre de 2019, el Vicepresidente Administrativo remitió el informe de la SAE del tercer trimestre de 2019, donde se observó, que se presentaron los valores ejecutados(pagado) del tercer trimestre de 2019. En las columnas de ahorro y porcentaje es el mismo valor de lo ejecutado en el tercer trimestre de 2019.

[1] Información remitida por la Gerencia de Contratos mediante correo electrónico el día 18/09/2019.

INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL FONDO FRISCO

TERCER TRIMESTRE DE 2019.

1. **Modificación de Planta de Personal, Estructuras Administrativas y Gastos de Personal:**

Teniendo en cuenta que el Fondo Frisco es administrado por la Sociedad de Activos Especiales mediante la Ley 1708 de 2014, la planta de personal se maneja a través de la citada Entidad, valor que fue presentado en el informe de Austeridad del Gasto de SAE.

- **SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS**

El rubro de "servicios personales indirectos" en el tercer trimestre 2019 El valor ejecutado(pagado) es de $1.420.634.549 estos valores corresponden a gastos extintos y en proceso.

2. **COMISIONES DE SERVICIO, TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS:**

El valor ejecutado(pagado) es de $691.409.019, por los conceptos de "Alimentación, Alojamiento, Transporte Aéreo y Trasporte Terrestre". Con una variación de $219.854.538 que corresponde a un 47%.

3. **Esquema de Seguridad y Vehículos Oficiales**

El valor ejecutado(pagado) es de $5.027.409, por los conceptos de "Esquema de Seguridad y Vehículos Oficiales" con una variación de $2.527.409 que corresponde a un 101%, que corresponde pagos de impuestos de vehículos, en proceso.

4. **AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS:**

Para el rubro de "Impresos y Publicidad" en el tercer trimestre de 2019 se comprometió el valor de $51.460.787 y se ejecutó(pagos) $51.322.098, valores del gasto de extinto y en proceso,

INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE PROYECTO EN PAZ TERCER TRIMESTRE DE 2019.

Teniendo en cuenta las directrices del Gobierno Nacional se presenta a continuación el análisis de información Austeridad del Gasto del tercer trimestre de 2019

1. **Modificación de Planta de Personal, Estructuras Administrativas y Gastos de Personal:**

   - **Estructura de la planta de personal de la Proyecto en Paz:**

La Sociedad de Activos Especiales a corte del 30 de septiembre de 2019 cuenta con 6 colaboradores vinculados mediante contrato a término indefinido, con un valor ejecutado (pagado) por $91.857.695.

La distribución del personal a Tercer trimestre 2019 se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Nivel de Cargo	Cant. Personal 2019		
	Julio	Agosto	Septiembre
Profesional	6	5	5
Asistencial	1	1	1
TOTAL	7	6	6

Fuente: Información suministrada por la Gerencia de Talento Humano

2. **Servicios Personales Indirectos:**

   - **Personal a través de Empresa Temporal**:

La Sociedad de Activos Especiales a corte del 30 de septiembre de 2019 cuenta con 2 colaboradores a su cargo a través de la Empresa Temporal, por un valor de ejecutado(pagado) $10.407.898.

OBSERVACIÓN GENERAL PARA SAE, EL FRISCO Y PROYECTOS EN PAZ

Teniendo en cuenta la verificación realizada por la Oficina de Control Interno para el informe de Austeridad del Gasto se observó que la gestión que ha realizado la administración da aplicabilidad a las directrices impartidas por la Presidencia para la Austeridad del Gobierno Nacional.

Es importante que la entidad siga teniendo en cuenta los siguientes mecanismos de control para fortalecer las medidas de uso eficiente de recursos, tales como:

- Seguir fomentando una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de la entidad.
- Continuar con campañas para el ahorro y uso eficiente de energía y agua en toda la Entidad.
- Continuar en los canales de comunicación el programa de gestión integral de residuos sólidos que tiene la Entidad.

- Seguir con el uso de papel e insumos de impresión, impresiones a doble cara, uso de los elementos de papelería, la creación de carpetas electrónicas, utilización permanente del correo electrónico como medio de envío de documentos para revisión, códigos personalizados para la impresión.
- Continuar con la divulgación de apagar los equipos de cómputo en cumplimiento a las instrucciones dadas por la administración las cuales arrojan resultados de impacto en el ahorro de los recursos.
- Mantener el buen manejo de los recursos de la Caja Menor

Adicionalmente se les sugiere que se establezcan conciliación entre las áreas que intervienen en el proceso, como puntos de control, con el fin de que no se presenten diferencias en la información remitida a las partes interesadas.

Cordialmente.

Original Firmado

MARIA DEL PILAR MAYOR VARELA
Jefe Oficina de Control Interno
Revisó/Aprobó: Maria del Pilar M
Elaboró: Carolina Palacios Niño